



Avanza la 2ª terna para SCJN

COMISIÓN DE JUSTICIA del Senado aprueba dictamen con 13 sufragios a favor y uno en contra; nueva ministra rendirá protesta en enero, prevén

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

CON EL VOTO de Movimiento Ciudadano, en el Senado de la República avanzó ayer el aval a la idoneidad de la tercera persona de la terna para elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Comisión de Justicia de la Cámara alta aprobó el dictamen de elegibilidad de la segunda terna que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a la nueva integrante de la Corte, que se prevé rinda protesta hasta enero próximo.

Luego de que el jueves compareció Eréndira Cruzvillegas, quien fue agregada por López Obrador a la terna, junto a Bertha Alcalde y Lenia Batres, se avaló la idoneidad de las aspirantes.

Con una votación de 13 sufragios a favor y dos en contra de las priistas Sylvana Beltrones y Claudia Anaya, los integrantes de la comisión que preside Olga Sánchez

Cordero aprobaron el dictamen, que será sometido ante el pleno senatorial en la sesión del próximo 13 de diciembre.

Antes de la votación, el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, pidió que en el dictamen se precise el periodo por el que ocupará el cargo la nueva ministra: "Que quien resulte, resulte por 15 años, tal cual que lo diga", solicitó.

La presidenta de la comisión aseguró que, como parte del dictamen que se presentará ante el pleno, sentaría que se precisara el periodo de 15 años.

En ese contexto, la senadora de Morena Sánchez Cordero comentó que, como la SCJN será notificada de la decisión del Senado el 14 de diciembre, cuando la ministra presidenta Norma Piña presentará su informe y cerrará los trabajos del alto tribunal, entonces se prevé que la nueva ministra rendirá protesta a su cargo hasta enero.

Conforme al acuerdo por el que se establece el procedimiento para la elección, la comisión presentará al pleno del Senado el dictamen relativo a los requisitos de elegibilidad de las integrantes de la nueva terna, documento que se publicará en la *Gaceta Parlamentaria*, por lo menos 24 horas antes de que se someta a consideración de la asamblea.

Además, el procedimiento dispone, entre otros puntos, que la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, convocará a quienes hubieren satisfecho los requisitos previstos por el artículo 95 constitucional, para que realicen una exposición sobre la idoneidad de su candidatura ante el pleno del Senado, y que durante estas exposiciones no habrá lugar a preguntas o debates.

EN LA SESIÓN PLENARIA del pasado 29 de noviembre, ninguna de las propuestas de la primera terna obtuvo la mayoría calificada que se requiere para la designación.

Eldato

EL 15 DE NOVIEMBRE, el Senado aprobó la renuncia de Arturo Zaldívar al cargo de ministro de la Suprema Corte, lo que generó una vacante en el máximo tribunal del país.

Eltip

Perfiles

En la segunda propuesta enviada por el Ejecutivo sólo se sumó a Cruzvillegas.



Bertha María Alcalde Luján
Asesora jurídica de Cofepris



Lenia Batres Guadarrama
Consejera de legislación del Ejecutivo federal



María Cruzvillegas Fuentes
Jefa de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura

11

Ministros integran el pleno de la Suprema Corte

15

Años estará en el cargo el nuevo integrante